

RV: TUTELA - Sra. MANUELA DUQUE CORREA.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 25/06/2021 3:37 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co> 7 archivos adjuntos (2 MB)

2_110010315000202103847002expedientedigi20210621084930.pdf; 9_110010315000202103847001autoqueadmite20210622200052.pdf; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 21 de junio 2021.pdf; Anexo 2. Resolución No. 3574 de 2021..pdf; Anexo 3. Oficio No. 3574 de 2021..pdf; Anexo 4. Notificación de Resolución y Oficio No. 3574 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Sra. MANUELA DUQUE CORREA..pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 25 de junio de 2021 3:37 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: TUTELA - Sra. MANUELA DUQUE CORREA.

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 25 de junio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por MANUELA DUQUE CORREA.

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 25 de junio de 2021 2:28 p. m.**Para:** Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: TUTELA - Sra. MANUELA DUQUE CORREA.

Buenas tardes Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por la Sra. MANUELA DUQUE CORREA, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 2:21 p. m.
Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: TUTELA - Sra. MANUELA DUQUE CORREA.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela de la Sra. MANUELA DUQUE CORREA.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 10:14
Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Myriam Rozo Torres <luzmrozo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03847-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de junio de 2021 8:42 p. m.
Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota

<regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03847-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,jueves, 24 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN No.58272

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MANUELA DUQUE CORREA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03847-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/06/2021 20:41:57

SECRETARIO

Se anexarón (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):2_110010315000202103847002expedientedigi20210621084930.pdf

Documento(2):9_110010315000202103847001autoqueadmite20210622200052.pdf

Certificado(1) : BC0E4B0799E78B15D7C508281F5F20C33DD26E830FB31E917D5A6E0247487D42

Certificado(2) : A95C038A7BE66A3173D3F426FF3F05635A753E7D8EB22851FFB2D4461A2E892B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.amajudicial.gov.co%7Cb70e01b38f7d49eb49ac08d9377a6f3e%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637601821276992805%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLjBtIi6k1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=K%2FpeOxusxjxVg0%2BHAr8zL237S14QU1FKgNWBjv2loU%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.amajudicial.gov.co%7Cb70e01b38f7d49eb49ac08d9377a6f3e%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637601821276992805%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLjBtIi6k1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=K%2FpeOxusxjxVg0%2BHAr8zL237S14QU1FKgNWBjv2loU%3D&reserved=0)

con-67743

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.